



FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

DILIGENCIA DE SECUESTRO

Valencia - Córdoba, marzo 11 de 2011

Ref.: Proceso No. 110016000253200680011

Inmueble: "PARCELA 52 LAS TANGAS"

En el Corregimiento de Villa Nueva, municipio de Valencia, departamento de Córdoba, en la fecha indicada y siendo las 13:00 horas, El Fiscal 73 Especializado adscrito de la Unidad Nacional de Justicia y Paz sede Medellín, que documenta los hechos cometidos por el desmovilizado Bloque Cacique Nutibara de las Autodefensa Unidas de Colombia doctor LUIS ALEJANDRO GUEVARA RIVERA, adscrito al despacho 45 en cumplimiento de la comisión conferida, da inicio a la diligencia de secuestro, ordenada en la ciudad de Medellín por el Magistrado con función de control de garantías de Justicia y Paz, Doctor OLIMPO CASTAÑO QUINTERO mediante acta número 67 de fecha noviembre 30 de 2010.

Para la práctica de la diligencia de secuestro del inmueble embargado en este asunto, asistieron por parte de Acción Social: ANDREA YAMILE SÁNCHEZ PRIETO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 53.123.707 de Bogotá y MIGUEL ALFONSO HERRERA, identificado con la cédula No. 79'451.885 de Bogotá, WILLIAM REYES ACEVEDO Cédula 79'278.746 de Bogotá, evaluador INGEPLAN.



FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

DILIGENCIA DE SECUESTRO

por parte de la Fiscalía General de la Nación, Unidad de Justicia y Paz, Fiscal 73 Especializado Doctor LUIS ALEJANDRO GUEVARA RIVERA, los investigadores: HERNÁN DE JESÚS BERRÍO CASTAÑO, FERNANDO ANTONIO IDARRAGA ARISMENDY, JAVIER ALBERTO TOBON VANEGAS, el topógrafo del C.T.I. de Sincelejo CARLOS RAUL LOPEZ CORRAL, el topógrafo del nivel central del C.T.I. de Bogotá JAIRO CUENCA QUINTERO y el investigador de Justicia y Paz de Bogotá JOSÉ QUINTERO ZABALA, se declara abierta la presente diligencia y una vez en el sitio, se identifica el bien materia del secuestro así:

1. Lote de terreno rural denominado **"PARCELA 52 LAS TANGAS"** localizado en el corregimiento de Villa Nueva, municipio de Valencia, departamento de Córdoba, distinguido con el folio de **matrícula inmobiliaria 140-44594** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la ciudad de Montería y **ficha predial 00-00-015-0191-000**, el predio presenta un área de **7 hectáreas**, la cual fue verificada por los técnicos que realizaron el levantamiento topográfico, efectuado el 2 de marzo de 2011. La titularidad la ostenta la empresa SEGURIDAD AL DÍA E.U. con NIT 8110173183, y está localizado de acuerdo a los siguientes linderos: por el NORTE: Parcela Número 44, 45 y 46; SUR: Parcela Número 53; ESTE: Parcela Número 49; OESTE: Parcela Número 94 y 95.

El Lote o Parcela está siendo usado para pastura de ganado, no cuenta con construcciones, no se encontró a ninguna persona en el terreno, en el recorrido



FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

DILIGENCIA DE SECUESTRO

por el respectivo inmueble se pudo constatar que se trata de un lote de terreno plano, se delimita con postes de madera y alambres de púas, hace parte de un solo globo de tierra en el cual está incluida la parcela 53 Las Tangas, sin linderos entre ellas, el terreno está cubierto con pastos para el ganado, se realiza la delimitación y se dividen por líneas imaginarias, en el predio se halló ganado de propiedad del señor JAIME PORTILLO REYES, en número de 12 cabezas.

No habiendo oposición, se procede a DECLARAR SECUESTRADO el inmueble descrito. Seguidamente se procede a entregar a Acción Social, Fondo para la Reparación a las víctimas, los bienes secuestrados en esta diligencia, quien ejercerá la administración de los mismos, tal y como lo dispone la ley 975 de 2005 y lo ordenara el Magistrado de Control de garantías de la ciudad de Medellín. No siendo otro el motivo de la presente diligencia, se termina y se firma después de leída y aprobada por los que en ella intervinieron.

Funcionario Judicial comisionado

LUIS ALEJANDRO GUEVARA RIVERA
Fiscal 73 Especializado UNJYP



FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

DILIGENCIA DE SECUESTRO

En representación de la Agencia presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional - subdirección de Atención a Víctimas.- Fondo para la Reparación de las Víctimas.


ANDREA YAMILE SÁNCHEZ PRIETO

C.C. 53.123.707 de Bogotá

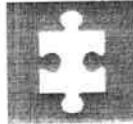

MIGUEL ALFONSO HERRERA

79'451.885 de Bogotá

Investigadores de la Unidad de Justicia y Paz:


HERNÁN DE JESÚS BERRÍO CASTAÑO

Investigador Criminalístico IV Justicia y Paz



FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

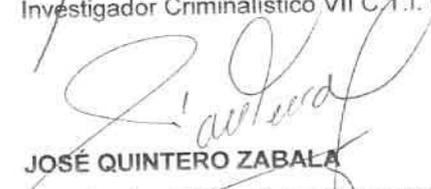
DILIGENCIA DE SECUESTRO


FERNANDO ANTONIO IDARRAGA ARISMENDY
Investigador Criminalístico VII Justicia y Paz


JAVIER ALBERTO TOBON VANEGAS
Investigador Criminalístico II Justicia y Paz

JAIRO CUENCA QUINTERO
Investigador Criminalístico IV Dirección Nacional Nivel Central


CARLOS RAUL LOPEZ CORRAL
Investigador Criminalístico VII C.T.I. Criminalística Sincelejo


JOSÉ QUINTERO ZABALA
Investigador Criminalístico VII Justicia y Paz



FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

DILIGENCIA DE SECUESTRO

WILLIAM REYES ACEVEDO

Cédula 79'278.746 de Bogotá

Avaluador INGEPLAN

Fuerza Pública: apoyo de Unidades del EMCAR (Escuadrón Móvil de Carabineros
Número 35 de Cali - Valle) al mando del Subintendente WALTER BALANTA
MINA.